CENTRO FINANCIERO Nº4

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº4

Jefatura

ADENDA N° 03

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA FAP Nº 06/2015

Adquisición de Overhaull de Componentes Mayores para Helicópteros (Ad Referéndum) I.D. N° 285.295.

MODIFICAR QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

B- PLAZOS DE LA SUBASTA		
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **26 de Octubre del 2015**; hasta las: **11:00 hs.**
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: **28 de octubre del 2015**; hasta: **17:00 hs.**
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **30 de octubre del 2015** desde las **08:00 hs** hasta las **07:20** del día **02 de noviembre del 2015**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- **A las 07:30 horas del 02 de noviembre del 2015**
13.2; 13.3; 13.4 y 13.5	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **TODOS** los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1.107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 03 de noviembre de 2015 hasta las *07:30* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 03 de noviembre a las 08:00 hs.**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN – FUERZA AÉREA – UOC. Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº4

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº4

Jefatura

SECCION II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

Experiencia: El Oferente deberá proporcionar Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas) que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente a la provisión de Repuestos y Servicios de Mantenimiento y Reparación de Helicópteros con entidades públicas o privadas, la sumatoria de la facturación en el rubro, durante el periodo de los años 2012, 2013, y 2014 dividido por tres (obteniendo el promedio del periodo), deberá ser de por lo menos 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de comprobantes (contratos y factura) necesarios en cada año para obtener el porcentaje requerido por la Convocante.

Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas) que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente a la provisión de Repuestos y Servicios de Mantenimiento y Reparación de Helicópteros con entidades públicas o privadas, la sumatoria de la facturación en el rubro, durante el periodo de los años 2012, 2013, y 2014 dividido por tres (obteniendo el promedio del periodo), deberá ser de por lo menos 50% del monto total de la oferta, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de comprobantes (contratos y factura) necesarios en cada año para obtener el porcentaje requerido por la Convocante.

Soporte Técnico del Oferente:

- Copia de certificado que lo acredite ser un Taller de Servicio al Cliente de la línea de helicópteros Bell CSF (Customer Service Facility) habilitado para Overhaull y reparación de componentes mayores en el cual debe de constar el modelo UH-l H, con periodo de validez del año 2015/2016 con su traducción al español.
- Declaración Jurada por parte del taller afirmando que el trabajo de Overhaull de los componentes, será realizado en sus dependencias conforme a lo establecido en el PBC y sus adendas y no será subcontratado. En el caso que esta declaración se haga en un idioma diferente al español, presentar su traducción.
- Evidencia documentada de las calificaciones del personal técnico en UH-1H que será responsable de la emisión de estos formularios **DOD 2410 y DA2408-16.**
  La evidencia debe ser emitida por el Bell o de los fabricantes de los componentes, además de que el oferente debe de presentar evidencia documentadas de experiencias anteriores de trabajos realizados en relación a cada uno de los componentes objeto del llamado.
  Las certificaciones del soporte técnico deberán ser acompañados de las habilitaciones emitidas por las Autoridades Aeronáuticas del país de certificación del soporte técnico. En el caso de esta documentación estar en un idioma diferente al español, presentar traducción juramentada.

CENTRO FINANCIERO Nº4

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº4

Jefatura

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Items*	Descripción	/Número de Partes	Numero de Series	Cantidad*	Unidad de Medida*	Presentación*
1	TRANSMISSION ASSY	204-040-016-5	ABU12114	1	Unidad	Unidad
2	QUILL ASSEMBLY	205-040-263-2	A12-11400	1	Unidad	Unidad
3	QUILL ASSEMBLY	205-040-263-3	A12-5092	1	Unidad	Unidad
4	Main Rotor Hub (Conjunto de Rotor de Cola)	204-012-101-139	ABG-4233	1	Unidad	Unidad
5	BLADE ROTARY WING	204-011-250-113	AFS-12229	1	Unidad	Unidad
6	BLADE ROTARY WING	204-011-250-113	A-6219	1	Unidad	Unidad

1) Al momento de su recepción en el GAAB, todos los repuestos a ser proveídos deberán contar con su Tarjeta de Aprobación de Aeronavegabilidad (Airworthiness Approval Tag, formulario FAA 8130-3 para piezas fabricadas o reparadas en USA) que garanticen la condición de aeronavegabilidad de los mismos, además deberán estar acompañados los siguientes Formularios **DOD 2410 y DA2408-16**.
2) Todos los repuestos proveídos deberán estar registrados en el Sistema Federal de Información Logística del país de origen de los bienes ofertados (http://www.dlis.dla.mil/webflis/pub/pub_search.aspx) dónde constan el número de registro federal (NSN) y los números de parte (PN) asignados a ese número federal autorizados por el fabricante.
3) Todos los repuestos proveídos cuya condición es el de reacondicionado (Overhauled) en la modalidad Exchange con tiempo entre reacondicionamiento (TBO) deberán poseer 100 % (cien por ciento) de disponibilidad de su tiempo entre reacondicionamiento, Time Since Overhaull (TSO) igual a 0 horas
4) Para los Ítems 1 al 4 se procederá conforme al manual TM 55-1520-210-23-1, Tabla 1-8, Overhaul and Retirement Schedule (Cont), los trabajos deben de ser conforme el Capítulo 5, Seccion I Main Dirveshaft (6-1), III-Main Transmission (6-29), VI Tail Rotor Gearbox (6-147).
5) Para los Ítems 5 y 6 se procederá conforme al Capítulo 5 del TM 55-1520-210-23-1 utilizando la reparación primaria consumible tipo C32 y C312 y lamina 2025T4 (ALCLAD) y 2024T3.
Posterior a la reparación deberá de emitir un informe técnico detallado de los trabajos realizados con las recomendaciones pertinentes en cuantos a inspecciones en el caso que fuere necesario para una mejor preservación de la parte reparada. Así mismo la empresa deberá de presentar una constancia escrita que garantice el trabajo realizado.
La instalación de las palas a la aeronave y todas las tareas de balanceamiento requerido quedara a cargo del personal para posteriormente ser probado en vuelo a cargo de un Piloto de Prueba del GAH acompañado por el Señor Comandante del Escuadrón, quienes darán la aprobación y aceptación final del trabajo realizado para su posterior recepción.

2. Plan de Entregas

EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIO, UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO Y TENDRÁN COMO "FECHAS FINALES" DE ENTREGA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN EL COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA BRIGADA LOGISTICA GRUPO AEREO DE ABASTECIMIENTO EN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 07:00 HS A 11:00 Y 15:00 HS A 17:00 HS.

CENTRO FINANCIERO Nº4

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº4

Jefatura

Sección VI

Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: [_____]

LPN SBE No.: [_____]

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) [_____]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

j) Ofrecemos proveer los siguientes **Bienes** de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos **Bienes** cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

CENTRO FINANCIERO Nº4

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº4

Jefatura

Nota: En cumplimiento de lo establecido en el **Decreto 1107/14**, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local. En el caso que los precios unitarios terminen con decimales se deberá realizar el REDONDEO aritmético HACIA ABAJO según lo establecido en el **Art. 42** del mencionado Decreto.

En caso de que hubiera una modificación de los datos de la Garantía de la Oferta (en cualquiera de sus formas) por parte del oferente, éste deberá cargar en el SICP los datos de dicha modificación **solamente** durante la etapa de "**Recepción de Propuestas**".

Lista de Precios

							Fecha:_____ *LPN* No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	25131903-906	TRANSMISSION ASSY			Unidad	Unidad	1		
2	25131709-053	QUILL ASSEMBLY			Unidad	Unidad	1		
3	25131709-053	QUILL ASSEMBLY			Unidad	Unidad	1		
4	25131904-9997	Main Rotor Hub (Conjunto de Rotor de Cola)			Unidad	Unidad	1		
5	25131903-018	BLADE ROTARY WING (PALAS)			Unidad	Unidad	1		
6	25131903-018	BLADE ROTARY WING (PALAS)			Unidad	Unidad	1		
****Precio Total:**									

***Campo a ser completado por la Convocante**

****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – UOC. Nº 4

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
CAP AVL – Jefe UOC Nº 4

Observación: Los demás puntos del PBC no mencionados en la presente Adenda permanecen Invariables